**LIV QUINCUAGÉSIMA CUARTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **08:33 ocho** horas con treinta y tres minutos**,** del día **17 diecisiete de Noviembre del año 2023** dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 03 tres de Noviembre del 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación al gobierno de Etzatlán, Jalisco para la ejecución de los proyectos; 1.- Arte, cultura y ocio, con una aportación estatal de $750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), 2.- Prevención y paces con activación deportiva con una aportación estatal de $650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación total estatal de $1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y en su caso autorización a Presidente Municipal, Sindico y Encargado de Hacienda Pública Municipal para celebrar y suscribir el correspondiente convenio de colaboración, participación y ejecución con el gobierno del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,  
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -  
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -  
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -   
REGIDORA: C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE.- - - - - -   
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE-  
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -  
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -  
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - -   
REGIDORA: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - -   
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse los 11 once Ediles convocados por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por mayoría. -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 03 tres de Noviembre del 2023.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación al gobierno de Etzatlán, Jalisco para la ejecución de los proyectos; 1.- Arte, cultura y ocio, con una aportación estatal de $750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), 2.- Prevención y paces con activación deportiva con una aportación estatal de $650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), aportación total estatal de $1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y en su caso autorización a Presidente Municipal, Sindico y Encargado de Hacienda Pública Municipal para celebrar y suscribir el correspondiente convenio de colaboración, participación y ejecución con el gobierno del Estado. - - - -

Haciendo uso de la voz el **Lic.** **Daniel Alejandro Ocegueda de León** Coordinador de Planeación y Gestión Estratégica Municipal explica que hace unos días se llevó a cabo un foro de participación ciudadana en donde se decidió realizar dos proyectos que son deporte, arte y cultura, para arte y cultura es un total de $750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en el cual la gente decidió en que se va a gastar que fue en la adquisición de material y equipo mobiliario para realizar eventos culturales, rehabilitar la bodega de casa de cultura y mobiliario y elementos para el museo en Oconahua; en el caso de deportes se va a utilizar para 4 cosas que son restaurar y adaptar espacios deportivos, adquisición y equipamiento de material deportivo, apertura de nuevos talleres y capacitación a entrenador eres. Acto seguido la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** menciona que como dijo el Presidente Municipal fue como un presupuesto participativo en donde los comentarios de los alumnos de secundaria y prepa fueron positivos ya que ellos comentaron que se sintieron escuchados. Así mismo la regidora agradece que bajen ese tipo de programas, ya que se vio que los chicos si se involucraron. Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** hace mención diciendo que le parece bien que se haya realizado la convocatoria para tomar en cuenta a los jóvenes, se sugiere que en el espacio de deporte se destinaran bien los recursos, la vez pasada se les hizo un comentario que se les apoye en los entrenadores, se tiene a Hugo y al otro chico, el otro chico se pudiera quedar con la liga infantil y Hugo dedicarse a los jóvenes entre 10 y 15 años para que el nivel deportivo de los jóvenes aumente o contratar otro entrenador. El Lic. **Daniel Alejandro Ocegueda de León** menciona que se tiene contemplado contratar 6 entrenadores más para el proyecto. Enseguida la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** cuestiona que si ¿también se va a invertir el techo en la casa de la cultura? A lo que el Lic. **Daniel Alejandro Ocegueda de León** responde que no, solo en el salón de danza se va a cambiar la duela de madera debido a que el recurso ya no alcanza. Nuevamente la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** comenta que si hace falta rehabilitar el techo ya que ha generado que se mueve el material con el que está hecho. Se adjunta el acuerdo requerido;.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Cabe mencionar que el monto inicial asignado al municipio fue de 1´300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 Pesos mexicanos) mismo que se vio beneficiado con un recurso adicional asignado al municipio dado que uno de los 13 municipios seleccionados no cumplió con los requisitos establecidos, por lo que el monto asignado al mismo fue distribuido de forma equitativa entre los otros municipios. Dicha distribución nos fue comunicada vía electrónica con el oficio SPPC/DGV/110-8/2023 recibido el día 16 de noviembre del presente año, por lo que la inversión total que se recibirá es de $1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 Pesos mexicanos) misma que quedó distribuida de la siguiente manera entre los distintos proyectos. - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS** | **APORTACIÓN DEL ESTADO** | **INVERSIÓN TOTAL** |  |
| 1. Arte, cultura y ocio | **$750,000.00** | **$1,400,000.00** |  |
| 1. Prevención y paces con activación deportiva | **$650,000.00** |  |

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad los proyectos objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y la Ley de Compras y Adquisiciones, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2° fracción II y 3°, en relación con los artículos 5 y artículo 13, todos de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado y sus Municipios para que afecte las participaciones Estatales y Federales que correspondan al municipio de Etzatlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Cantidad de retención | Proyecto dentro del cuál se adiciona el recurso |
| 1. **$750,000.00 pesos 00/100 M:N** | Arte, cultura y ocio |
| 1. **$650,000.00 pesos 00/100 M:N** | Prevención y paces con activación deportiva |

En el entendido de que si el proyecto fuese continuado durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para tal efecto se autoriza la facultad para celebrar y suscribir el correspondiente convenio de colaboración, participación y ejecución con el gobierno del estado al Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, Sindico Lic. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez y Encargado de Hacienda Municipal Lic. José Francisco Gallegos Pérez. -

Así mismo, se compromete el Gobierno Municipal a buscar la continuidad la garantía de los bienes y servicios que se ofrezcan a partir de la entrada en vigor de los proyectos contemplándose en la planeación presupuestal del ejercicio 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por mayoría. - - - - - - - - - - - - - - - -**

**- - - - - - - - - - - - PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - -**

**V.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**A)** Hace uso de la voz el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena González Rubio** y comenta que uno de los asuntos varios a tratar es la Presentación del Presupuesto de Egresos 2024, especificar que es únicamente la presentación; se le cede el uso de la voz al C.P. **José Francisco Gallegos Pérez** encargado de la Hacienda Pública Municipal el cual menciona que es solo para su análisis, observación, recomendación o comentario de parte de la comisión edilicia a cargo y su servidor para posteriormente realizar las modificaciones finales y someterlo a aprobación, aclarar que no existen muchas modificaciones en comparación al actual, algunos son solo aumentos que son casi obligatorios y lo demás es solo ajustar entre cuentas. El aumento es del 5%. Acto continuo la Regidora Adriana Jazmín Navarro Cortés da a conocer que el día de ayer se tuvo comisión edilicia del presupuesto y el Tesorero explicaba que hay una indicación judicial para que se realice un ajuste al presupuesto para la deuda que se tiene en materia mercantil que son varios millones de pesos, en este caso se está solicitando que casi $9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.) queden presupuestados en el ejercicio 2024 ahora sí que se tiene que hacer si o si para que se demuestre la buena fe por pagarlo; para completar lo solicitado se tienen que realizar ajustes (quitar) a otras partidas por lo que se tendrá que revisar a cuales partidas se le puede disminuir un poco, por ejemplo está el gasto de las luminarias que de un principio de la gestión se solicitó el préstamo, pero ya están por terminar de pagarse, ahí habrá cierto margen con el que se podría permitir presupuestar esa deuda y no afectar tanto las demás partidas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**B)** En uso de la voz el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** expresa que habitantes de la colonia la esperanza está fallando bastante el alumbrado público, si fuera posible revisarla y realizarle mantenimiento. De igual manera la Regidora **Martha Isabel Gómez Lemus** comenta que también por la calle Juárez hacia la guerrero esta obscuras. A lo que el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio responde que se revisara el motivo del porque se apagan las luminarias. - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - -**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto seis del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día 17 diecisiete de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C.ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. ADRIANA JAZMÍN NAVARRO CORTÉS**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 17 diecisiete de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés CONSTE-